

RESOLUCIÓN N° 0286  
NEUQUÉN, 30 ABR 2021

**VISTO:**

El expediente OE-2447-M-2021; y

**CONSIDERANDO:**

Que, el Encuentro Provincial de Teatro y Artes Escénicas se desarrolla desde el año 1985;

Que, el Encuentro Provincial de Teatro y Artes Escénicas, es un evento anual que reúne a las producciones teatrales gestadas en el ámbito de la provincia y posibilita el intercambio de experiencias, estéticas y necesidades entre teatristas y espectadores de las localidades receptoras;

Que, en sus 20 ediciones, se han concretado Encuentros en las localidades de Chos-Malal, Aluminé, Villa Pehuenia-Moquehue; Zapala, Villa La Angostura, Cutral-Có, Plaza Huincul y Neuquén;

Que, por sus características itinerantes, el Encuentro intenta fortalecer las posibilidades de los circuitos de giras que se están gestando y la circulación de la actividad teatral provincial;

Que, sus objetivos son facilitar el encuentro con nuevos públicos, ofrecer las creaciones de los elencos independientes de toda la provincia con acceso libre y gratuito, fomentar la difusión de las creaciones teatrales de nuestra provincia y estimular la producción de las artes escénicas en las ciudades sedes;

Que la edición N° 21 del Encuentro Provincial de Teatro y Artes Escénicas se realizará en la Ciudad de Neuquén, durante el transcurso del corriente año;

Por ello:

**EL SECRETARIO DE CULTURA, DEPORTES Y ACTIVIDAD FÍSICA**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°) DECLARAR** de Interés Cultural Municipal la 21° edición del Encuentro Provincial de Teatro y Artes Escénicas a realizarse en el corriente año, en la ciudad de Neuquén. -

**ARTÍCULO 2°)** Regístrese, publíquese, cúmplase de conformidad, dese a la Dirección Centro de Documentación e Información y, oportunamente, **ARCHÍVESE.** -

ES COPIA.

FDO.SERENELLI.

  
SILVIA LABRIN  
Subsecretaria de Cultura  
MUNICIPALIDAD DE NEUQUÉN